



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 20 MAR 2019

Res. H N° 0260/19

Expte. N° 5122/18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Instructor Docente, Área de Conocimiento Disciplinar, Comprensión y Producción de Textos, equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la Escuela de Historia, para desempeñarse en el **Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad Nacional de Salta – SICU 2019**; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H. N° 0003/19, se designa a los docentes Mariela Elizabeth Coronel DNI: 20.194.244 y Héctor Andrés Vaca DNI: 30.110.193, en los cargos de Instructores Docentes, Área de Conocimiento Disciplinar y Comprensión y Producción de Textos, de la Escuela de Historia, para desempeñarse en el Sistema de Ingreso Continuo - SICU 2019;

QUE a fs. 210, obra nota del docente Héctor Andrés Vaca, en la que informa la imposibilidad de llevar adelante el cargo en el cual fue designado, por motivos de incompatibilidad;

QUE en consecuencia corresponde designar al 3° en orden de mérito, al docente Richard Barboza, en el cargo tramitado en las presentes actuaciones;

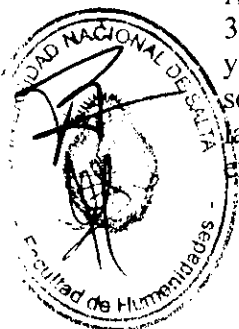
QUE a fs 211 vta., la Prof. Paula Julieta Martin, Coordinadora del SICU 2019, informa que el docente Richard Paul Barboza, se encuentra cumpliendo funciones como Instructor Docente en el Curso de Ingreso – SICU 2019 - , desde el 28 de enero del presente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DAR DE BAJA la designación del docente, Héctor Andrés VACA – DNI N° 30.110.193 en el cargo de Instructor Docente, Área de Conocimiento Disciplinar y Comprensión y Producción de Textos, equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la Escuela de Historia, para desempeñarse en el Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad Nacional de Salta – SICU 2019, Resolución H. 0003/19; por los motivos expuestos en el exordio.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Res. H N° 0260/19

Expte. N° 5122/18

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al docente Richard Paul BARBOZA – DNI N° 34.386.309 en el cargo de Instructor Docente, Área de Conocimiento Disciplinar y Comprensión y Producción de Textos, equivalente a un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la Escuela de Historia, para desempeñarse en el Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad Nacional de Salta – SICU 2019, a partir del 28 de enero y hasta el 31 de marzo de 2019.

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la cobertura del cargo mencionado en el Artículo 2° de la presente resolución, a lo establecido por Resolución CS N 447/18.

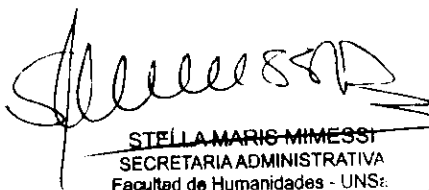
ARTICULO 4°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, el docente deberá presentarse en Dirección General de Personal a fin de tomar conocimiento de la documentación que deben presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo (es deber de la Agente actualizar su legajo personal, cuando se produzcan cambios en su situación de revista).

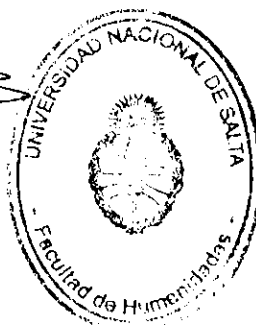
ARTÍCULO 5°.- DISPONER que una vez cumplimentado la formación del legajo personal y/o actualización, recién podrán tomar posesión del cargo, para el cual ha sido designado, desconociendo esta Institución toda prestación de servicios con fecha anterior al cumplimiento de lo requerido en el artículo precedente, lo cual condiciona parcialmente el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 2°.

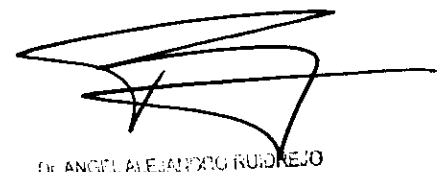
ARTÍCULO 6°.- HACER SABER al docente que deberá cumplir con el sistema de control de asistencia implementado según Resolución H. N° 1044-08 y 840-11.

ARTICULO 7°.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaría Académica, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido resérvese.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa